



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER EN NUTRICIÓN HUMANA**

25 de enero de 2023

Asistentes: D. Guillermo Molina Recio, D. Manuel Rich Ruiz, D. Fernando Cámara Martos, D. Pedro E. Ventura Puertos, D. Francisco Reina García.

Excusa ausencia: D<sup>a</sup> Belén Manrique

A las 11.30h horas del 25 de enero de 2023, por videoconferencia en la sala: <https://ucordoba.webex.com/meet/en1rirum>, da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única para tratar los siguientes puntos del Orden del Día

### **Orden del día:**

#### **Punto 1º. Informe del Sr. presidente**

El presidente de la UGC del título informa de los diferentes acontecimientos sucedidos desde la última reunión de la UGC:

El 23 de noviembre se enviaron, a los diferentes miembros de la UGC, las fichas para la elaboración del Plan de Mejora, que fue consensuado y cerrado el día 2 de diciembre de 2023 (mediante el intercambio de correos electrónicos).

El 25 de noviembre se gestionaron las altas de profesores externos comunicados por Elena Yubero (en respuesta a la oferta realizada el día 23, fue la única respuesta recibida)

El 9 de diciembre de 2022 se recibe el nuevo Calendario e realización de las encuestas de los diferentes procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT)

El 16 de diciembre de 2022 se recibe correo de [calidad@uco.es](mailto:calidad@uco.es), con material y fecha para la realización del autoinforme: 10 de febrero (para revisión interna)

El 19 de diciembre de 2022 se recibe otro correo de [calidad@uco.es](mailto:calidad@uco.es), en el que informa: "Hemos detectado un error en la programación que nos han enviado la DEVA para los títulos que van a seguimiento en la convocatoria 2022-23. En este sentido, entendemos que los títulos que realizaron el seguimiento en la convocatoria 2021-22 no tienen que volver a realizar seguimiento en la convocatoria 2022-23"

#### **Punto 2º. Elaboración del Informe Anual**

El presidente informa a los miembros de la unidad que, aunque al Máster de Nutrición Humana nos correspondería hacer seguimiento en la convocatoria 22-23 (con plazo interno de 10 de febrero), no tenemos que realizarlo (hecho confirmado con la Sección de Gestión de Calidad), pues lo enviamos en la pasada convocatoria.

No obstante, y como consecuencia de este hecho (haber realizado el seguimiento en la convocatoria 2021-22, por un error en la Programación), sería en la próxima convocatoria 23/ 24, cuando correspondería hacer Autoinforme de seguimiento (en el primer trimestre de 2024) y Autoinforme de Renovación de la Acreditación (a finales de año), una situación ante la cual, la Sección de Gestión de Calidad nos aconseja que realicemos (el próximo año) el Informe de Seguimiento con el modelo de Renovación de la Acreditación.

Respecto al momento actual, en el plazo habitual (febrero), debemos presentar un Informe Anual (Interno) con un cuadro de indicadores básico.

**ACUERDO**

La UGC del título acuerda el reparto para la elaboración del Informe Anual.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12.15 horas.

Córdoba, 25 de enero de 2023